

4. COMITÉ ACADÉMICO

LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PROPIAS DE LA TITULACIÓN DE LICENCIATURA POR OPCIÓN CERO

El Comité Académico aprueba los *Lineamientos para el otorgamiento de las distinciones de Excelencia Académica, Mención Honorífica y Mención Laudatoria*

Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones de Excelencia Académica, Mención Honorífica y Mención Laudatoria

Con el propósito de estimular y dar el debido reconocimiento al desempeño académico extraordinario de los estudiantes, se establecen los siguientes tres tipos de distinciones:

- **Reconocimiento a la Excelencia Académica:** Se otorgará uno por cada programa, cada semestre al alumno que haya obtenido el promedio más alto de los estudiantes que hayan concluido en el semestre anterior la totalidad de los créditos de su carrera y que no haya reprobado ninguna asignatura a lo largo de su trayectoria académica en la universidad. El promedio del alumno deberá ser al menos un punto superior al puntaje de calidad de la carrera.
- **Mención Honorífica:** Se otorgará cada semestre a los alumnos que hayan concluido en el semestre anterior la totalidad de créditos de su carrera, que hayan obtenido el puntaje estipulado específicamente por el Comité Académico para este reconocimiento, y que no hayan reprobado ninguna asignatura a lo largo de su trayectoria académica en la universidad.
- **Mención Laudatoria:** Se otorgará cada semestre a los alumnos que hayan concluido en el semestre anterior la totalidad de créditos de su carrera, que a juicio del Consejo Técnico hayan elaborado los mejores

trabajos en las materias de síntesis y evaluación (los Seminarios de Opción Terminal y de Titulación en el Plan de Estudios vigente) y que no hayan reprobado ninguna asignatura a lo largo de su trayectoria académica en la universidad. El número máximo de alumnos que pueden recibir esta mención será determinado previamente por el Comité Académico.

Estas distinciones se otorgarán exclusivamente a los alumnos inscritos en el Plan Santa Fe II y posteriores.

Si el alumno de un programa es acreedor al *Reconocimiento a la Excelencia Académica* no podrá recibir ninguna de las dos Menciones y si es acreedor a las dos Menciones sólo recibirá la Honorífica.

Durante los períodos de Verano y Otoño de 2003 se utilizará, para el otorgamiento de la **Mención Honorífica** el puntaje estipulado hasta la Primavera de 2003 para la excelencia académica y, a partir de Primavera de 2004 se utilizarán los promedios que abajo se indican:

Nombre de la Carrera	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Laudatoria
	Promedio para Verano y Otoño de 2003	Promedio 2004	Número de Alumnos
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9,0	9,2	9
ADMINISTRACIÓN HOTELERA	9,0	9,1	1
CONTADURÍA PÚBLICA	9,0	9,2	2
RELACIONES INDUSTRIALES	9,0	9,5	2
ARQUITECTURA	9,0	8,9	7
DISEÑO GRÁFICO	9,4	9,5	9
DISEÑO INDUSTRIAL	9,0	9,2	5
DISEÑO TEXTIL	9,2	9,5	1
COMUNICACIÓN	9,3	9,5	7
DERECHO	9,0	9,1	14
EDUCACIÓN	9,5	9,5	4
RELACIONES INTERNACIONALES	9,2	9,2	4
INGENIERÍA BIOMÉDICA	8,5	8,7	2
INGENIERÍA CIVIL	8,5	8,7	2
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMUNICACIONES	8,5	8,7	2
INGENIERÍA FÍSICA	8,5	8,7	1
INGENIERÍA INDUSTRIAL	8,5	8,7	4
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	8,5	8,7	2

4. COMITÉ ACADÉMICO

Nombre de la Carrera	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Laudatoria
	Promedio para Verano y Otoño de 2003	Promedio 2004	Número de Alumnos
INGENIERÍA QUÍMICA	8,5	9,0	2
SISTEMAS COMPUTARIZADOS E INFORMÁTICA	8,5	8,7	2
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	9,0	9,4	1
PSICOLOGÍA	9,2	9,5	4
NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	9,0	9,2	5
HISTORIA DEL ARTE	9,2	9,7	2
CIENCIAS TEOLÓGICAS	9,5	9,7	3
SOCIOLOGÍA	9,5	9,7	1
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9,5	9,5	3
ECONOMÍA	9,3	9,0	2
FILOSOFÍA	9,8	9,6	1
LITERATURA LATINOAMERICANA	9,5	9,6	2
HISTORIA	9,5	9,8	1

El número máximo de alumnos que pueden recibir la **Mención Laudatoria** se indica en la tabla anterior. Este número podrá ampliarse durante un semestre previa solicitud del Consejo Técnico del programa correspondiente y la aprobación del Director Divisional. Si se reiterará la solicitud en el período inmediato siguiente, será necesario presentarla ante el Comité Académico para su aprobación.

El Comité Académico, por motu proprio o a solicitud de algún Consejo Técnico, podrá revisar los puntajes estipulados para el otorgamiento de la Mención Honorífica.

Los Consejos no podrán añadir o sustraer ninguna condición a las establecidas anteriormente para el otorgamiento de estas tres distinciones.

Procedimientos:

Las tres distinciones antes mencionadas se entregarán por primera vez a los alumnos que hayan concluido todos los créditos de su carrera en la Primavera de 2003 y que se hayan acogido a la Opción Cero.

La Dirección de Servicios Escolares registrará automáticamente y pondrá en conocimiento de los Departamentos el listado de los alumnos que se hayan hecho acreedores a las distinciones: "Reconocimiento a la Excelencia Académica" y "Mención Honorífica".

Las listas serán enviadas por primera vez durante el Otoño de 2003. Las siguientes, se enviarán durante la Primavera de 2004 y considerarán a los estudiantes que hayan concluido todos los créditos de su carrera en el Verano y el Otoño de 2003.

Al concluir cada período, los Consejos Técnicos de los Departamentos enviarán a la Dirección de Servicios Escolares, para su registro, los nombres de los alumnos que se hayan hecho acreedores a la "Mención Laudatoria" en la Primavera de 2003 y después en el Verano y Otoño de 2003. Dicha Mención se entregará solamente a los alumnos que se hayan acogido a la opción Cero.

Los Departamentos podrán realizar una ceremonia en la que reconozcan públicamente a los alumnos que hayan merecido las nuevas distinciones.

La Ceremonia de Egresados se tornará Ceremonia de graduación. En dicha ceremonia se entregará, como es habitual, el reconocimiento al mejor promedio de cada licenciatura, que coincide con el Reconocimiento a la Excelencia Académica antes mencionado.

(Sesión N° 680 del 19 de junio de 2003)

PERIODO SABÁTICO

Se ratifica el dictamen y las observaciones, en su caso, que los consejos académicos correspondientes emiten a los informes de resultados de periodo sabático comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002, de los siguientes académicos:

4. COMITÉ ACADÉMICO

- **División de Estudios Disciplinarios**

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

Lic. Carlos Lugo Galera

Tema:

Cursos de doctorado en Ciencias de la Comunicación y Sociología en la Universidad Complutense.

Resultado:

Acreditar los cursos del periodo de docencia del programa de doctorado y trabajo tutorial para la elaboración del primer borrador del protocolo de investigación para obtener el grado de doctor.

Ratificación del Comité Académico del resultado de periodo sabático:
Aprobado con carácter de sobresaliente.

Departamento de Letras

Lic. Silvia Rosa Ruiz Otero

Tema:

Amor, culpa, muerte y redención: hermenéutica de cuatro cuentos mexicanos del siglo XX.

Resultado:

Tesis Doctoral.

Ratificación del Comité Académico del resultado de periodo sabático:
Aprobado con carácter de satisfactorio.

- **División de Estudios Profesionales**

Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas

Mtra. Rosa Ma. Mainero Mancera

Tema:

Desarrollo de dos nuevos cursos de Química Orgánica en Microescala.

Resultado:

Desarrollar completamente dos nuevos cursos experimentales de Química Orgánica en Microescala, uno a nivel básico y otro a nivel avanzado, de 20 horas cada uno y con un mínimo de seis experimentos cada uno; dirigidos a profesores de nivel licenciatura de diversas instituciones nacionales e internacionales.

Los resultados de este periodo sabático serían los dos manuales de los cursos y un informe resumiendo las actividades realizadas y los aspectos relevantes en el desarrollo del proyecto.

Ratificación del Comité Académico del resultado de periodo sabático: Aprobado con carácter de sobresaliente.

Departamento de Comunicación

M. en C. María Antonieta Rebeil Corella

Tema:

Procesos de Maduración de las Empresas.

Resultado:

Borrador de la tesis doctoral de la solicitante.

Ratificación del Comité Académico del resultado de periodo sabático: Aprobado con carácter de satisfactorio.

Departamento de Psicología

Lic. Luz Piña Garza

Tema:

Desarrollo Humano y Derechos Humanos. Análisis y Concordancias.

Resultado:

Trabajo de tesis listo para revisión final y aprobación del director y lectores.

Evaluación a los resultados de periodo sabático: Insatisfactorio.

4. COMITÉ ACADÉMICO

Dirección de Formación Valoral

Dra. María Luisa Balbina Crispín Bernardo

Tema:

Formación de profesores: una estrategia para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Resultado:

Propuesta de una alternativa de formación de profesores a partir de un modelo de enseñanza estratégica para favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Resultados preliminares de una prueba piloto de dicha estrategia.

Ratificación del Comité Académico del resultado de periodo sabático:
Aprobado con carácter de satisfactorio.

Lic. Andrés Ancona Quiroz

Tema:

El hombre íntegro, como descubrimiento monoteísta del ser humano, de acuerdo a la obra de Herman Cohen *Religion der Vernunft aus den Quellen des Judentums*.

Resultado:

Tesis de Doctorado en Filosofía

Evaluación a los resultados de periodo sabático: Insatisfactorio.

(Sesión N° 679 del 12 de junio de 2003)

El Comité Académico en cumplimiento del Art. 4, Fracción V del *Reglamento de Órganos Colegiados Académicos*, con base en las observaciones de la Comisión de Evaluación de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero y lo

establecido en el *Reglamento de Periodo Sabático* publicado en *Comunicación Oficial* No. 346, el 14 de agosto de 2001, evaluó como insatisfactorio el resultado del período sabático de la Lic. María de Jesús Díaz Nava, académica de tiempo de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, quien ofreciera como resultado del período sabático terminar su tesis de maestría en Historia con el tema: Francisco Ignacio de Yraeta y su corresponsal en la Habana, 1773-1797.

(Sesión N° 681 del 26 de junio de 2003)

Se ratifica el dictamen y las observaciones, en su caso, que los consejos académicos correspondientes emiten a los informes de resultados de período sabático comprendido del 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002 de la siguiente académica:

● División de Estudios Disciplinarios

Departamento de Historia

Mtra. Julia Emilia Palacios Franco

Tema:

Mitos, sonidos y sentidos; el discurso del Rock en México en la década de los sesentas.

Resultado:

Tesis doctoral terminada y aprobada por el director de la misma.

Evaluación a los resultados de período sabático: Insatisfactorio.

(Sesión N° 679 del 12 de junio de 2003)

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

Con base en el artículo 5 fracción VII y el artículo 33 del *Reglamento de Órganos Colegiados* y después de haber analizado los expedientes correspondientes y valorar los lineamientos establecidos en el *Reglamento de Personal Académico*, el Comité Académico aprobó las siguientes asignaciones y cambios de categorías:

4. COMITÉ ACADÉMICO

Cambio de categoría a profesores de asignatura

- **Dirección de Formación Valoral**

Lic. Erica María Salinas Farfán

Asignatura A

Lic. José Ignacio Cuevas de la Garza

Asignatura B

Conforme a la delegación de responsabilidad que el Comité Académico General hizo en su sesión N° 534 a los Directores de las Divisiones de Estudios Disciplinarios y Profesionales y a la Dirección de Formación Valoral y en la confianza de que cuidaron que se cumplieran los lineamientos establecidos tanto en el *Reglamento de Personal Académico* como por la Universidad Iberoamericana, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno a las siguientes asignaciones y cambios de categorías:

Cambio de categoría a profesores de asignatura

- **División de Estudios Disciplinarios**

Departamento de Arte

Lic. Christiane Cazenave-Tapie Alcaide

Asignatura A

- **División de Estudios Profesionales**

Departamento de Arquitectura

Dr. Iván San Martín Córdova

Asignatura AA

Mtro. Ignacio Ulloa del Río

Asignatura AA

Arq. David Álvarez Armenta

Asignatura A

Lic. Luis Fernando Payán Medina

Asignatura A

Mtra. Patricia Carmen Victoria Fort Ureta

Asignatura B

Departamento de Comunicación

Lic. Ulises Castellanos Herrera

Asignatura A

Departamento de Estudios Internacionales

Mtro. Roberto Dondisch Glowinski

Asignatura C

Departamento de Ingenierías

Lic. Cristian Iván Castillo Camacho

Asignatura C

Departamento de Psicología

Lic. Luz María Ramírez Fernández

Asignatura B

Departamento de Salud

Mtra. Vanessa Fuchs Tarlovsky

Asignatura A

Asignación de categoría a profesores de tiempo

- **División de Estudios Profesionales**

Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas

Mtro. Martín Rivera Toledo

Titular 2

Asignación de categoría a profesores de asignatura

- **División de Estudios Disciplinarios**

Departamento de Física y Matemáticas

Dr. Emilio Muñoz Sandoval

Asignatura A

Dr. Florentino López Urías

Asignatura B

- **División de Estudios Profesionales**

Departamento de Comunicación

Lic. Roberto Manuel Lozano Leal

Asignatura B

Lic. Ivonne Jannette Pérez Wilson

Asignatura B

Lic. Eva Clara Geronés Toríz

Asignatura B

Departamento de Estudios Internacionales

Lic. Esperanza García García

Asignatura AA

Lic. Iria Fernández-Bobes y García

Asignatura C

4. COMITÉ ACADÉMICO

Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas

Ing. Héctor Israel Basave Rivera

Aisgnatura C

Departamento de Ingenierías

Claudia Cristina González Lozano

Rodrigo Angulo Bueno

Carlos Stephen Drew Morales

Ayudante

Ayudante

Ayudante

Departamento de Psicología

Mtra. Elvira Angélica Alfaro Sánchez

Asignatura B

6. VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RATIFICACIONES

Quím. Juan Abud Saint Martín

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Química
Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas
31 de mayo de 2003

Mtro. Jorge Rivera Albarrán

Coordinador de la Maestría en Sistemas Empresariales
Departamento de Ingenierías
16 de junio de 2003

Mtro. Manuel del Moral Dávila

Coordinador de la Maestría en Ingeniería con Especialización en
Administración de la Construcción
Departamento de Ingenierías
16 de junio de 2003